



Presentamos este número de la Revista a poco más de un año de la irrupción en el mundo del coronavirus que llevó al gobierno argentino a implementar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio apenas ocho días después de que la Organización Mundial de la Salud confirmara que se trataba de una pandemia.

Casi simultáneamente, destacábamos en nuestro editorial el papel asumido por el Estado argentino en ese contexto marcado por la incertidumbre,

...atento y responsable, que busca transmitir la mayor tranquilidad posible pero que al mismo tiempo asume medidas extremas pocas -o nunca- vistas en nuestra geografía. (...) Actitud que solo puede asumir cuando se lo entiende como una herramienta para el bien común en el marco de una sociedad solidaria y dispuesta a proteger preferentemente a quienes más lo necesitan.¹

Señalábamos, también, que

...de lo que no cabe duda, es que la creciente desigualdad social, la crisis climática, la disparidad de género, la precarización del trabajo, entre otros males

¹ Revista *Idelcoop* N° 230. Ver en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/230/editorial>

que el auge de las concepciones neoliberales ha profundizado en estos tiempos, por lo menos facilitan la difusión de la nueva ‘peste’ e impide, o al menos demora, una rápida respuesta de Estados voluntariamente desarmados.²

En julio, ya nos resultaba evidente que la crisis sanitaria que atravesábamos era solo la punta del iceberg de una crisis global, por lo que evaluábamos “que la sociedad que emerge de esta crisis civilizatoria puede ser más justa, democrática y solidaria, o más desigual, injusta y (dadas esas condiciones) necesariamente más violenta y represiva” por lo que asumíamos “el compromiso ineludible de librar batalla en cada ámbito en que nos toque participar y/o expresarnos”, asumiendo nuestra responsabilidad, como parte del movimiento cooperativo, de seguir buscando los caminos y proyectos que permitan transformar el mundo y terminar con las desigualdades sociales, económicas, étnicas y de género, con la xenofobia y el racismo, con la crisis climática y la precarización del trabajo, entre otros males que las concepciones neoliberales han ido profundizando.

Cerrábamos el año 2020 afirmando que

...todas las miradas y esperanzas están puestas en las vacunas, que avanzan en diferentes etapas de desarrollo. Sin embargo, terminar con la pandemia es importantísimo, pero solo el primer paso. La profunda crisis sanitaria, económica, financiera, social y política derivará en nuevos caminos para el desarrollo de nuestras sociedades, por lo que hoy el debate central es cómo será ese desarrollo.³

En estos meses, lentamente, la vacunación va avanzando en un difícil contexto internacional en el que la distribución de las vacunas está signada por las mismas desigualdades que generaron las condiciones para el estallido de la crisis sanitaria.

En cuanto a los caminos para el desarrollo de nuestras sociedades, merecen mencionarse dos leyes -diversas, pero de significativa importancia- recientemente sancionadas en nuestro país: la ley N° 27.605 de Aporte solidario y extraordinario para morigerar los efectos de la pandemia, que grava a las grandes fortunas; y la ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, resultado de una larga lucha por la ampliación de derechos de las mujeres y otras personas gestantes.

En este contexto, que combina incertidumbres, certezas y esperanzas, presentamos una edición que expresa la diversidad del movimiento cooperativo y la economía social, solidaria, popular y feminista.

² Revista *Idelcoop* N° 230. Ver en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/230/editorial>

³ Revista *Idelcoop* N° 232. Ver en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/232/editorial>

Dos artículos examinan nuevos desarrollos en el movimiento cooperativo: “Cooperativismo de plataforma. Entre la economía social y el aceleracionismo”, analiza el surgimiento del cooperativismo de plataforma como alternativa a la economía colaborativa corporativa y su relación con el aceleracionismo en tanto propuesta teórico-política; y, “Las Cooperativas Sociales en Uruguay: tensiones y potencialidades” indaga las experiencias que forman y transforman a quienes integran esta expresión de la economía social que combina políticas de inserción sociolaboral con el modelo cooperativo.

Por su parte, “Procesos de innovación de una cooperativa de trabajo de agricultores y agricultoras familiares en Misiones” propone describir la creación de un mercado cooperativo de comercialización y el paso de una producción convencional a una agroecológica, en una Cooperativa de Misiones integrada por agricultores familiares, que resultó un factor de cambio para quienes son parte de la cooperativa y para les pobladores de la zona; mientras que “Reflexiones acerca de la banca ética” realiza un análisis crítico de este modelo de entidades financieras, evaluando los puntos de encuentro y desencuentro con la banca cooperativa con vistas a problematizar el grado de pertenencia de estas entidades al campo de la ESyS.

A través de la interacción entre una de las protagonistas de la experiencia y una investigadora, “Casona Cultural Humahuaca: transformaciones urgentes entre el posneoliberalismo y la pandemia” analiza el proceso transcurrido por este colectivo cultural nacido hace 20 años en el barrio porteño de Abasto para identificar las principales dificultades, tensiones e innovaciones sociales producidas, ponderando la incidencia de factores internos y externos, así como los principales desafíos que afronta hoy la organización a los fines de procurar su sostenibilidad.

Dos artículos aportan sus miradas sobre la educación cooperativa: “Hacia una Pedagogía de la Solidaridad: tendiendo puentes entre el cooperativismo y la educación” analiza sus alcances y límites desde la perspectiva de una institución educativa creada por el autodefinido “cooperativismo transformador”, entendiendo que el cooperativismo –como programa civilizatorio– requiere de un proyecto educativo, un modelo pedagógico y un instrumental didáctico capaz de lograr el objetivo fundamental de formar a les cooperativistas; mientras que “La Economía Social Solidaria: Semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas” examina los programas educativos en la enseñanza de la economía social y solidaria en las universidades mexicanas con el objetivo de evidenciar su incremento cuantitativo y cualitativo durante los últimos años, en los niveles de grado, posgrado y extensión.

Las políticas públicas desarrolladas a partir de diciembre de 2019 y la normativa legal –a nivel nacional y provincial– tienen amplia presencia en este número de la Revista. “La DIPAC y su enfoque en una nueva gestión de la provincia de Buenos Aires” es una entrevista a Melina Gobbi, –titular de la Dirección Provincial de Acción Cooperativa de la Subsecretaría de Industria, PyMES y Cooperativas bonaerense–, en la que se desarrollan las líneas de acción del organismo, sus objetivos, los programas en marcha y proyectados, a la vez que se reflexiona en torno a la coyuntura en medio de la pandemia. Mientras que “La batalla por la democratización de la comercialización” es una entrevista a María Eva Verde, –coordinadora de Asesoramiento en Gestión a Unidades Productivas de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación–, en la que desarrollan las líneas de trabajo que articulan con las experiencias de comercialización de la economía popular, como el impulso a la Red de Mercados de Cercanía y las líneas de subsidios a proyectos.

En cuanto a normativa, “Implementación de la ley de regularización dominial de barrios populares (N°27.453) Desafíos y relaciones con la economía popular” aporta a la comprensión de la sanción de la Ley 27.453 sobre regularización dominial de barrios populares, expone algunos de sus contenidos centrales, y presenta opiniones críticas sobre esos contenidos y propuestas a futuro para mejorar algunos aspectos de su implementación, buscando reflexionar sobre la participación y la inclusión de organizaciones de la economía popular en su ejecución; en tanto, “Ley de Promoción de la Economía Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objetivos, alcances, precisiones y desafíos” brinda una visión integral de esta norma recientemente promulgada, al analizar sus objetivos, alcances, implicancias, potencialidades y la creación de nuevas herramientas de fomento al crédito, así como presenta los desafíos pendientes para las organizaciones de la economía social, popular y solidaria en CABA. A su vez, “Entre Ríos busca cerrar la brecha de género en las cooperativas y mutuales” reflexiona sobre el impacto de la sanción de la Ley de Paridad Integral de Género sobre las cooperativas y las mutuales entrerrianas, entendiendo que se abre un interesante marco de estudio, diálogo, construcción y adaptación institucional paulatina, de acuerdo con las diferencias internas y con respeto por los criterios de conducción, control y gestión de las distintas entidades de la economía social.

Finalmente, esta edición incluye una reseña del libro *¿Apropiadas o Impuestas? Economía popular en el agro mexicano y el Grupo Cooperativo Quali*, de José Martín Bageneta.

Creemos que la variedad de temas y visiones abarcados en los artículos de esta edición no hace más que mostrar la riqueza de las experiencias y

los aportes que surgen y se desarrollan en el campo del cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista. Porque

...quienes diariamente construimos economía en base a la democracia, la solidaridad y la justicia social, sabemos que es posible generar desarrollo con inclusión social y cuidado del ambiente. (...) a pesar del dolor y la incertidumbre que hoy nos atraviesan, seremos capaces de forjar una nueva era global, un destino común con valores y principios cooperativos.⁴

Por eso hoy, como siempre pero más que nunca, sin solidaridad no hay futuro.

⁴ Guarco, Ariel. "Hacia un destino común con valores y principios cooperativos" (2020).